



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2018 00932

A pesar de que el Juzgado advierte que las circunstancias señaladas por el apoderado judicial para terminar el presente asunto (PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN) no están previstas en la legislación procesal civil para efectos de terminar un trámite como el que nos ocupa (Solicitud de APREHENSIÓN y ENTREGA), lo cierto es que el Juzgado al valorar la solicitud advierte que el objeto del pago directo está cumplido, en tanto que la parte solicitante ya satisfizo la prestación al habersele cubierto la obligación debida, lo cual, torna inane mantener una orden de aprehensión, por ello, es claro que lo que pretende la peticionaria es desistir de las pretensiones, razón por la cual, se DISPONE:

1.- **TERMINAR** la presente solicitud de **APREHENSIÓN** y **ENTREGA**, conforme las razones indicadas anteriormente.

2.- Levantar orden de Aprehensión del Vehículo de placas HRM-066 decretada en el asunto. **Ofíciense.**

3.- Desglosar, los documentos aportados como base de la solicitud y entréguese a la parte interesada, previo el pago de las expensas necesarias. (Artículo 116 del CGP.)

4.- En su oportunidad archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 77
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

¹ Decisión anotada en el estado No.084 de 26 de octubre de 2021.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9ee5404520365c0d2a0516d31fe3383db62dedd202f8910f96e4e4e907cb01e5

Documento generado en 25/10/2021 12:20:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>